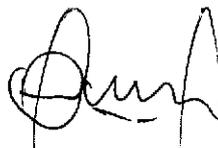


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CARGA
Y LOGÍSTICA CARLOGÍSTICA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2018**

En la Ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de marzo de 2017 en el local de la compañía ubicado en la calle Panamá SN y Bélize, siendo las 09h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía Transporte Carga y Logística Carlogística S.A. Como Presidente de la misma actúa el Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes y como secretario Ad-Hoc el Sr. Efraín Rodrigo Yungasaca Paltín, de acuerdo a los estatutos vigentes, quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista de los concurrentes para constatar el quorum, cuya nómina es la siguiente: Sr. Cristián Esteban Altamirano Morocho, propietario de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social; Sr. Luis Angel Aucay Chuchuca, propietario de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social; Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca en representación de la sociedad Comercializadora e Inmobiliaria Comytrans, propietaria de 20 acciones que representan el 2,50% del capital social; Sra. Nube Guillermina Guillén Rojas, propietaria de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social; Srta. Tania Paulina Morocho Brito, propietaria de 50 acciones que representan 6,25% del capital social; Sr. Jendry Heriberto Morocho Chuchuca, propietario de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social; Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca, propietario de 80 acciones que representan el 10% del capital social; Sr. Carlos Ramiro Tixi Ganzhi, propietario de 50 acciones que representan el 6,25 del capital social; Sr. Segundo Miguel Yungasaca Barreto, propietario de 100 acciones que representan el 12,5% del capital social; Sr. Elvis Rodrigo Yungasaca Cárdenas, propietario de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social; Sr. Efraín Rodrigo Yungasaca Paltín, propietario de 200 acciones que representan el 25% del capital social y el Sr. Segundo Patricio Yungasaca Paltín, propietario de 50 acciones que representan el 6,25% del capital social.

Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la administración correspondiente al año 2017, 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017, 3.- Conocimiento del informe de comisario, 4.- Designación de comisario para el ejercicio económico 2018.

El Señor Gerente del año 2017 toma la palabra y da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se da paso al segundo punto del orden del día aprobándose los estados financieros por unanimidad. Respecto al tercer y cuarto punto del orden del día se da lectura al informe de comisario y se designa a la C.P.A Fanny Brito como comisaria para el año 2018, además se autoriza al Gerente para que efectúe en forma posterior la fijación de su remuneración. Siendo las 11h00 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta. Firman la presente el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc.



Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca
Presidente

Sr. Cristián Esteban Altamirano Morocho

Sr. Luis Angel Aucay Chuchuca

Sra. Nube Guillermina Guillén Rojas

Srta. Tania Paulina Morocho Brito

Sr. Jendry Hériberto Morocho Chuchuca

Sr. Segundo Ignacio Morocho Chuchuca

Sr. Carlos Ramiro Tixi Ghanzi

Sr. Segundo Miguel Yungasaca Barreto

Sr. Elvis Rodrigo Yungasaca Cárdenas

Sr. Segundo Patricio Yungasaca Paltín

Sr. Efraín Rodrigo Yungasaca Paltín
Secretario